

Proyección social, un compromiso de Facultad

Para nadie es un secreto que el ingreso a la universidad de un bachiller es un privilegio que solo una minoría puede alcanzar en nuestro medio y adicional a esto, que éste estudiante logre terminar la universidad y convertirse en profesional que brinde sus servicios y retribuya a la sociedad lo que la universidad le dio, es otro privilegio que no muchos estudiantes alcanzan. Según las estadísticas del ICFES, en Colombia 20 de cada 100 bachilleres logran acceder a la educación superior y de éstos sólo el 50% logra terminar su carrera. Este privilegio obliga tanto a las universidades como a los estudiantes que transitan por ella, a procurar de alguna manera, proyectar sus capacidades y logros que va adquiriendo en la medida que transcurre su formación, en beneficio de las comunidades más vulnerables las cuales además de no tener posibilidades de acceder a una educación de calidad, tampoco tiene un fácil acceso a otras posibilidades sociales que le brinden una mejor calidad de vida, como por ejemplo servicios de salud oportunos e integrales, donde la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad sean la base de cualquier esquema de vida saludable.

Ahora bien, desde el punto de vista de la formación de un profesional en áreas de la salud, ésta quedaría incompleta sin la participación de la comunidad en el proceso formativo del estudiante y éste de alguna manera debe procurar revertir en su beneficio todas las posibilidades de colaborar en la solución de sus problemas desde diferentes perspectivas y que mejor manera de hacerlo, que involucrarse en su problemática de salud de una manera integral, es decir teniendo en cuenta todos los aspectos físicos, psicológicos y socio culturales que le permitan impactar verdaderamente en su calidad de vida y en procurar ayudar a resolver los problemas más elementales de una vida digna, en la que por múltiples razones, que no es del caso ahondar, ni el Estado, ni las políticas gubernamentales del momento, son capaces de realizar, teniendo la obligación legal y constitucional de hacerlo. En este sentido la universidad debe abogarse una obligación moral de retribuir en gran parte a esa comunidad, el privilegio de educarse en una universidad y de apoyarse en la comunidad para formarse como profesionales de bien, competentes y con alta calidad.

Es de recalcar, que cualquier programa de proyección social que se implemente en la universidad, debe generar un impacto que pueda medirse y que sea positivo para la comunidad en la cual se implemente, es decir, se deben evidenciar cambios que favorezcan la calidad de vida de la comunidad. Los programas de proyección social no deben diseñarse para remplazar los campos de práctica con los que debe contar una universidad seria y responsable, sino por el contrario, para permitir la inclusión de nuestros estudiantes en la problemática social de las comunidades y de esa manera procurar una sensibilidad desde lo profesional, hacia la problemática particular de las comunidades y aportar a la mejoría de las mismas, procurado participar de una mayor equidad social.

Los proyectos de intervención social, no deben verse como programas de caridad o beneficencia. Por el contrario, los programas de proyección social forman parte fundamental de la formación integral de los estudiantes, es decir es un aspecto transversal al proyecto de formación curricular y debe crear un sentido de sensibilidad frente a la comunidad por parte de los estudiantes y por tanto de solidaridad, la cual, posteriormente se deberá ver reflejada en el ejercicio profesional responsable, incluyente y de calidad que nuestros profesionales brinden a las comunidad desde sus diferentes concepciones.

Por estas y otras razones que no alcanzamos a esbozar en este momento, la facultad de Odontología de la Universidad CES, desde su fundación y entrada en vigencia de su programa, ha mantenido un permanente compromiso con los proyectos de corte social, desde diferentes perspectivas, procurando dar respuesta a diferentes necesidades y situaciones de la comunidad, siempre con la participación activa y decidida de sus estudiantes, quienes se convierten el alma de los mismos y factor determinante para el éxito de estos. El primer gran proyecto iniciado en la facultad a finales de los años setenta y que aún hoy día perdura, es el programa de salud familiar, el cual se constituye en elemento esencial del módulo de salud colectiva de la facultad. De este programa empezaron a aparecer otros proyectos más específicos como la intervención integral y colectiva en la problemática de salud oral del corregimiento de Damasco en el suroeste antioqueño, del cual hoy día incluso todavía sobrevive, quizás el estudio más importante en crecimiento y desarrollo cráneo facial que se ha desarrollado en nuestro medio, especialmente por el seguimiento controlado de la población por más de 20 años.

El trabajo mancomunado entre la academia y diferentes organizaciones sociales como fundaciones, ONG, instituciones educativas, entidades gubernamentales, ejército, etc; ha hecho que a lo largo de toda nuestra historia como facultad, se haya podido participar e intervenir en forma por demás exitosa, múltiples comunidades o grupos de interés como albergues para niños, ancianos, discapacitados, drogadictos, etc; y hayamos podido aportar nuestro grano de arena al mejor vivir de las comunidades más necesitadas.

Para la facultad de odontología, ha sido, es y seguirá siendo la proyección social con responsabilidad, un pilar fundamental de nuestro eje de formación profesional, a la cual le estaremos apostando, cada vez con más ahínco, para procurar una sociedad más equitativa y ofrecer a la comunidad unos profesionales cada vez más comprometidos con su responsabilidad social y que ello se multiplique a lo largo de su ejercicio profesional.

Julián Emilio Vélez Rios
Decano Facultad de Odontología
Universidad CES